

Jornada Institucional

Julio 2021

PLAN INSTITUCIONAL DE LECTURA y ESCRITURA - TRAYECTORIAS DE ALFABETIZACIÓN



Dirección de Planificación de la Calidad
Educativa



MENDOZA
GOBIERNO



Dirección General de Escuelas

DÍA 2: PLAN INSTITUCIONAL DE LECTURA - TRAYECTORIAS DE

ALFABETIZACIÓN

Agenda del día

- Sensibilización de la importancia del plan de lectura y escritura institucional.
- Lectura del material “Hacer de la lectura un plan”
- Análisis de la resolución de Plan de lectura RESOL-2020-1043-E-GDEMZA-DGE
- Elaboración colectiva del Plan institucional de lectura y escritura.

Introducción

Proponemos iniciar esta segunda etapa del año acentuando la mirada sobre aquellos indicadores que permitan conocer la situación institucional y comunitaria en la que se encuentra la institución, atendiendo las particularidades de cada centro educativo y, en especial, los aspectos vinculados a la enseñanza y el aprendizaje en general y de la lectura y la escritura en particular, desde una perspectiva de abordaje que considere la particularidad de los sujetos de la educación de jóvenes, adultas y adultos. Desde estas pautas proponemos comenzar a delinear estrategias que apunten al tratamiento de las principales problemáticas.

Resulta fundamental brindar las herramientas necesarias que acompañen a las instituciones educativas en la construcción de propuestas pedagógicas dirigidas a los estudiantes jóvenes, adultos y adultos mayores, las que promuevan, tal como estipula el Art 48 de la LEN 26206, el desarrollo de la “capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática”.

Partimos de la concepción que trabajamos con sujetos adultos, sujetos de derechos, destinatarios de una educación que debe garantizar y brindar herramientas para el ejercicio pleno de los derechos sociales, políticos y culturales: sujetos adultos que interpelen a las instituciones a través de un conjunto de prácticas y experiencias personales y sociales.

En consonancia, la propuesta Curricular para Educación de Jóvenes y Adultos se ha caracterizado por estipular idénticos objetivos dentro del área de participación y ciudadanía. Porque las actuales sociedades se caracterizan por “la individualización” donde los recorridos de vidas se configuran sobre la base de probabilidades, requieren de la construcción de “sociedades reflexivas” como condición necesaria y, según Belanger y Federighi, “una fuerte competencia comunicativa de sus ciudadanos... y una sinergia de aprendizajes continuos”, siendo la lectura y la escritura canales de excelencia para tal fin.



Dirección General de Escuelas

En la formación de adultos reflexivos se expresa lo que se ha dado en denominar como "retorno del actor", del sujeto ciudadano consciente de sus derechos y de las responsabilidades, sujeto de la acción colectiva comunitaria y de sus propios proyectos de transformación.

¿Por qué necesitamos un plan institucional de lectura y escritura?

Aprender a leer y escribir potencia el desarrollo de competencias básicas necesarias para integrarse a la sociedad del conocimiento y la información. La lectura y la escritura permiten la integración del estudiante a la cultura letrada a la que pertenece y posibilitan el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El desempeño de nuestros estudiantes en evaluaciones internacionales, nacionales y provinciales de comprensión lectora, ha sido y es aún, un gran motivo de preocupación para la escuela. La discontinuidad del ciclo lectivo 2020 y la heterogeneidad de trayectorias de aprendizaje, han contribuido sin duda a agravar esta situación. Surge entonces la necesidad de realizar un diagnóstico institucional que nos permita la actualización del plan de lectura y escritura: una hoja de ruta con objetivos claros, alcanzables y evaluables que mejoren las trayectorias de alfabetización de nuestros estudiantes.

¿Qué es un plan institucional de lectura y escritura?

El plan institucional de lectura y escritura es una herramienta de planificación y organización conjunta y global en torno a la lectura y escritura de los estudiantes, que **nace de la reflexión y el consenso de la comunidad escolar.**

El plan debe posibilitar un conjunto de acciones **sistemáticas, metódicas y organizadas** en torno a todos los campos disciplinares del currículum, entendiendo que la lectura y la escritura comprometen procesos cognitivos, lingüísticos y socio-emocionales esenciales para todo aprendizaje. Es importante entender que el plan de lectura y escritura supone una serie de intervenciones a integrar con el plan Educativo Institucional y tiene **dos objetivos primordiales:**

a- Garantizar el aprendizaje de la lectura y la escritura: poder leer y escribir

b- Estimular el hábito de leer y escribir: querer leer y escribir



Dirección General de Escuelas

Ambos objetivos están estrechamente ligados: no es posible desarrollar el hábito de leer por placer si no se poseen las habilidades de comprensión necesarias para acceder a las propuestas de lectura. Del mismo modo, no es posible disfrutar de la escritura, si no se cuenta con habilidades vinculadas a dicho proceso.

El logro de estos objetivos, demandará la actuación planificada y coordinada de todos los miembros de la comunidad educativa. La presente jornada servirá como instancia colaborativa de reflexión, diagnóstico y diseño de propuestas que compondrán el plan institucional para el presente ciclo lectivo. En tanto constitutivo de la identidad de la escuela el plan deberá contemplar las características reales del contexto en el que se implementará. Deberá reconocer a los estudiantes y sus trayectorias como punto de partida, incluyendo estrategias pedagógicas que impulsarán el desarrollo de habilidades de lectura en el marco de **todas las áreas curriculares** en los diferentes ciclos y niveles. Asimismo, deberá considerar la articulación con acervos de textos en formato digital o papel a través de bibliotecas áulicas, escolares, populares o municipales.

El plan deberá ser el hilo conductor que permita replantear y unificar propuestas metodológicas a través de las cuales desarrollemos la capacidad lectora y escritora de toda la comunidad escolar.

El presente plan deberá incorporar tanto instancias que focalicen en la didáctica de la lectura y la escritura a través de prácticas diseñadas por los docentes a tal fin así como otras que favorezcan la invitación permanente a leer y escribir como prácticas elegidas y deseables en el marco de la elección de los propios estudiantes.

El alcance de los objetivos propuestos para el presente plan se evaluará en la jornada del mes de diciembre.

Objetivos de la jornada

Se espera como producto de la reflexión compartida que los docentes logren:

- Reconocer aspectos centrales en relación a la fluidez lectora y su relación con la comprensión.
- Promoción de buenas prácticas de lectura y escritura para jóvenes y adultos de manera contextualizada.
- Diseñar el Plan Institucional de Lectura y Escritura.

Primer Momento: DIAGNÓSTICO: ¿Cómo leen nuestros/as estudiantes?



Dirección General de Escuelas

ACTIVIDAD 1:

Tiempo estimado: 30 minutos

Prácticas de Lectura y escritura

Propósito: Favorecer el acceso a las diferentes prácticas de lectura y escritura promoviendo lectores y usuarios críticos y autónomos, capaces de localizar, seleccionar, procesar, evaluar y utilizar la información disponible.

Consigna: Para trabajar en forma grupal y/o colectiva:

- ¿Cuáles son las problemáticas que se pueden identificar referidas a la enseñanza de la lectura y escritura en nuestros/as estudiantes?
- ¿Qué significa estar alfabetizado en el contexto actual?
- ¿Cuáles son las expectativas respecto del desempeño en lectura y escritura, que como docentes y como sociedad ponemos sobre los estudiantes?
- ¿Cuáles son las demandas acerca de lectura y escritura que plantea el mundo actual, de cara al futuro?
- ¿En qué medida las habilidades de lectura y escritura posibilitan u obstaculizan el ejercicio de los derechos?
- ¿Cómo nos sentimos respecto de los desempeños de nuestros estudiantes en lectura y escritura?
- ¿Qué herramientas y/o acciones se llevan adelante? ¿Qué otras podrían generarse desde el trabajo colectivo?
- ¿Qué prácticas podemos instalar en pos de promover la democratización de las lecturas y escrituras?
- ¿Se cuenta institucionalmente con un análisis de trayectorias de alfabetización en su población escolar?
- ¿Podremos generar un trabajo en red con bibliotecas de la comunidad?
- ¿Qué acciones se realizaron institucionalmente luego de la jornada de febrero 2020? [Jornadas Febrero 2020 FLUIDEZ-SECUNDARIA+video.pdf](#)

ACTIVIDAD 2:

Tiempo estimado: 15 minutos

Observar atentamente los siguientes escenarios posibles y reflexionar en cuál de ellos ubicaría a su institución educativa. Si bien estos gráficos no corresponden a la modalidad de jóvenes y adultos nos puede dar una visión de la realidad existente en la actualidad en los niveles del sistema educativo, según el censo realizado este año.

(gráficos de estados de situación) en consonancia con sus necesidades inmediatas.



Segundo Momento: ¿Qué recursos y estrategias podemos transversalizar en nuestro plan de lectura y escritura?

ACTIVIDAD 1:

Tiempo estimado: 30 minutos

Se propone la lectura de los siguientes documentos como insumos para el desarrollo del plan institucional:

- Anexo "[Hacer de la lectura un plan](#)" que incorpora recursos y estrategias para el diseño del Plan Institucional de Lectura.
- Anexo [Resolución - 2020- 1043 - GDEMZA - DGE](#) y su [Guía de Lectura](#).

Con el análisis de este material:

- **Definir los recursos de sistematización del plan**, es decir cómo se implementará en su escuela la agenda diaria de lectura, centralización de corpus prioritario y dispositivos de seguimiento.
- **Seleccionar al menos 3 (tres) estrategias** a trabajar de forma transversal y sistemática en todos los cursos y áreas, según el diagnóstico de trayectorias elaborado en el momento 1.
- **Identificar recursos materiales y humanos** con los que se cuenta para fortalecer el plan.

Tercer Momento: ¿Qué acuerdos incorporamos a nuestro plan institucional de lectura?

Tiempo estimado: 60 minutos



Dirección General de Escuelas

Diseño de Plan institucional de lectura y escritura teniendo en cuenta lo trabajado en los momentos anteriores. Se **completará** en [Plantilla Plan Institucional de lectura y escritura](#) y en [formulario drive](#) (se adjunta link para la modalidad de EPJA).

Cada escuela deberá **diseñar su plan y cargar en el formulario drive**. El Supervisor/a de la institución tendrá acceso a dicha planificación para el acompañamiento en territorio de la ejecución de las líneas de acción previstas.

Fecha límite para completamiento: 4 de agosto de 2021.

Repositorio

- [Anexo 1 Hacer de la lectura un plan.pdf](#)
- [RESOL-2020-1043-E-GDEMZA-DGE.pdf](#)
- [Anexo 4 Guía lectura Resolución 1043.pdf](#)
- [Anexo 5 PLANTILLA PLAN INSTITUCIONAL DE LECTURA Y ESCRITURA.pdf](#)
- Link para la carga del plan institucional de lectura y escritura
<https://forms.gle/FcxfFzkXdx9eR2Cu6>

Bibliografía

[Una metodología para el compromiso con la alfabetización de adultos Sara Melgar, Instituto Nacional de Formación Docente](#)

<https://www.mendoza.edu.ar/plem/>



Dirección General de Escuelas

+54 261 4492000 | dge-secretariaprivada@mendoza.gov.ar
Avda. L. Peltier 351, 1 Piso, Cuerpo Central
Mendoza, Capital - M5500

www.mendoza.edu.ar